



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 027 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 16 ENE 2020

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 16 de enero del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 175, inciso z) establece que el Consejo Universitario tiene como atribución autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 640-2019-UNTRM/CU, de fecha 10 de diciembre del 2019, se autoriza la pasantía técnico internacional del Msc. Erick Aldo Auquiñivin Silva, docente la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM, sobre el tema "Capacitación en el área de Reología y en el uso de reómetro empleando diferentes tipos de textura en productos alimentarios" a realizarse en el Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo A.C. en México, del 06 de enero al 28 de marzo del 2020, bajo la supervisión del Dr. David R. Sepúlveda Ahumada, quien será su Tutor Institucional durante su estancia en México; en el marco del Proyecto denominado "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación", financiado por el FONDECYT;

Que, con Oficio N° 004-2020-UNTRM-FONDECYT/MII/IP, de fecha 09 de enero del 2020, la Investigadora Principal del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento)- 2018 - FONDECYT" - Contrato N° 012-2018-FONDECYT/BM, informa que se ha visto en la necesidad de hacer modificaciones al periodo programado de pasantía al Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo A.C., en México, por motivos estrictamente académicos del Pasante Msc. Erick Aldo Auquiñivin Silva; por tal motivo, solicita sea aprobado el nuevo periodo de la pasantía técnico internacional comprendido entre el 27 de enero al 18 de abril de 2020;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 16 de enero del 2020, acordó modificar la fecha de la pasantía técnico internacional del Msc. Erick Aldo Auquiñivin Silva, docente la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM, sobre el tema "Capacitación en el área de Reología y en el uso de reómetro empleando diferentes tipos de textura en productos alimentarios" a realizarse en el Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo A.C., en México, bajo la supervisión del Dr. David R. Sepúlveda Ahumada, quien será su Tutor Institucional durante su estancia en México; en el marco del Proyecto denominado "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación", financiado por el FONDECYT; autorizada con Resolución de Consejo Universitario N° 640-2019-UNTRM/CU, de fecha 10 de diciembre del 2019, debiendo realizarse del **27 de enero al 18 de abril de 2020;**



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 027 -2020-UNTRM/CU

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la fecha de la pasantía técnico internacional del Msc. Erick Aldo Auquiñivin Silva, docente la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM, sobre el tema "Capacitación en el área de Reología y en el uso de reómetro empleando diferentes tipos de textura en productos alimentarios" a realizarse en el Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo A.C., en México, bajo la supervisión del Dr. David R. Sepúlveda Ahumada, quien será su Tutor Institucional durante su estancia en México; en el marco del Proyecto denominado "Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación", financiado por el FONDECYT; autorizada con Resolución de Consejo Universitario N° 640-2019-UNTRM/CU, de fecha 10 de diciembre del 2019, debiendo realizarse del **27 de enero al 18 de abril de 2020**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpio Chauca Vatqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUNOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHWR/
CRHM/SG